Eusko Jaurlaritzaren
Informatika Elkartea

Sociedad Informática
del Gobierno Vasco

# Suministro para la adquisición de licencias de videoconferencia Zoom

## Especificaciones de compra / Pliego de condiciones técnicas

02 de Mayo de 2023

Mediterráneo, 14 • 01010 Vitoria-Gasteiz • Posta-kutxatila / Apartado: 809 • 01080 Vitoria-Gasteiz • Tel. 945 01 73 00* • Fax. 945 01 73 01 • www.ejie.eus

**Este documento es propiedad de Eusko Jaurlaritzen Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, S.A. (EJIE) y su contenido es CONFIDENCIAL. Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de EJIE. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. EJIE no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.**

| Versión | Fecha | Resumen de cambios | Elaborado por: | Aprobado por: |
|---|---|---|---|---|
| | | | Josu Gonzalez | Aritza Iratzagorria |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

# Índice

**1 Introducción ..... 4**

**2 Objeto del contrato ..... 5**

2.1 Licenciamiento de productos ..... 5

# 1 Introducción

EJIE S.A. Eusko Jaurlatitzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática el Gobierno Vasco, es la Empresa pública de servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), cuya razón de existir es contribuir a la consecución de un Sector Público Vasco, moderno y eficiente, en el Marco Legal establecido por el Gobierno, con la seguridad y calidad necesarias y con el debido respeto al medio ambiente.

EJIE tiene como meta la consecución de la satisfacción de sus clientes, siendo el instrumento común de prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco, y comprometiéndose en:

- Construir y mantener con eficacia y calidad la infraestructura de los Sistemas de Información, posibilitando su continuidad y seguridad.
- Garantizar la interoperabilidad entre las distintas administraciones.
- Servir de apoyo a las necesidades de planificación y realización de la función informática de los Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno, asegurando la cobertura de sus demandas con el compromiso y profesionalidad adecuados a las relaciones contractuales que se establezcan.

Por tanto, EJIE debe ser un instrumento común de referencia para la prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco:

- Aportando valor añadido.
- Proporcionando soluciones competitivas.
- Transmitiendo confianza a sus clientes.
- Contando con personas cualificadas y comprometidas.

Se puede obtener información más detallada y extensa en nuestra dirección de Internet http://www.ejie.eus

El presente documento tiene como objeto describir las necesidades existentes en lo relativo al licenciamiento del producto de videoconferencia ZOOM.

# 2 Objeto del contrato

EJIE, dentro de los servicios de convergencia que presta a diferentes entidades de la administración pública vasca, ofrece servicios de videoconferencia mediante suscripciones de licencias del producto ZOOM.

Esta solución, ofrece servicios de realización de llamadas, reuniones y seminarios web virtuales.

Una vez ya desplegada y estando en uso la solución, se ve la necesidad de renovar dichas suscripciones para poder seguir dando el servicio en los niveles de funcionalidad y calidad requeridas.

La sustitución de este software por otro similar implicaría los siguientes riesgos y sobrecostes:

- Recompra de licencias, si procede, frente a la simple renovación de mantenimiento de las actualmente productivas.
- Diseño y ejecución de un proyecto de implantación de la nueva herramienta en todos los entornos de entidades a las que da servicio EJIE.
- Elaboración de procedimientos de Operación, como monitorización, copia y restauración, planes de contingencia y alta disponibilidad, remediación, etc. así como la documentación correspondiente de todo ello.
- Pruebas de impacto del nuevo producto sobre las aplicaciones de negocio a las que sustenta, y adaptación de éstas si procede.
- Formación y entrenamiento del personal de Soporte y Operación de EJIE en la nueva tecnología.
- Asunción de los riesgos inherentes a la incorporación de nuevos productos, hasta ese momento desconocidos por la organización, en entornos productivos.

Por estas razones se opta por mantener los productos actuales, renovando los servicios de mantenimiento y actualización del software necesarios para garantizar su estabilidad y funcionalidad.

La modalidad de contratación que consideramos más beneficiosa es la modalidad de cesión temporal del derecho de uso para la gran mayoría de los productos. Esta modalidad es la tendencia general dentro del nuevo paradigma que es el Cloud, bien sea público o privado, es decir el pago por uso.

## 2.1 Licenciamiento de productos

El pliego detalla la estimación del número unidades a suscribir por producto, contemplándose la posibilidad de que estas cifras puedan variar de acuerdo con las necesidades concretas de EJIE y sus clientes.

Los conceptos concretos de licencias que se precisa renovar son:

| SKU | DESCRIPCION | Pedido Inicial | Unidades máximas |
|---|---|---|---|
| PAR3-EP01-ENT5-BD2Y | Enterprise Named Host 2 Year Prepay | 500 | 700 |
| PAR1-ROOM-BASE-RM2Y | Zoom ROOMS – 2years prepay | 15 | 50 |
| PAR1-CRC-1-PT2Y | CRC – 2 Year Prepay | 1 | 20 |
| PAR1-WEB-1000-FL2Y | Video Webimar 1000 – 2 year prepay | 0 | 1 |
| PAR-EVN-UNL-100-2Y | Zoom Events 100 unlimited Two years prepay | 0 | 1 |
| ZM-IQ-1-2Y | Zoom IQ for Sales two years Prepay | 0 | 1 |
| ZM-WBU-1-2Y | Zoom Whiteboard – Unlimited Boards – 2 Year Prepay | 0 | 1 |
| ZM-WR-1-2Y | WorkSpace Reservation Two Years Prepay | 0 | 10 |
| Zoom Phone PRO | Zoom Phone | 0 | 25 |
| TS-PREMIERSUPORT | Premier Support 2 year Prepay | 1 | N/A |

Existirá un pedido inicial ya definido y también la opción de solicitar mas suscripciones por diversos motivos:

- Aumento en el número de licencias motivado por la incorporación de una nueva entidad
- Aumento en el número de licencias por incorporación de nuevos empleados
- Dotación de licencias de producto a usuarios que ahora no hacen uso de ellos
- Cambio de tipología el usuario.

Las suscripciones incorporarán el SOPORTE PREMIER (porcentaje sobre el coste de las suscripciones) incluyendo los servicios correspondientes:

| | Premier |
|---|---|
| 24x7 Global Access | Included |
| Self Service & Chat Bot | Included |
| Tier 1 Support (Chat, Web Ticket) | Included |
| Tier 1 Support (Phone) | Included |
| Direct Tier 2 (Chat, Web Ticket, and Phone) | Included |
| Service Level Objective | Included |